



Fecha límite para presentar la documentación respectiva

Antes del 10 de Mayo (si el intercambio se solicita para el segundo semestre del año)

10 de Octubre (si se solicita para el primer semestre del año siguiente)

Qué es el convenio Sígueme?

Es un Sistema Interinstitucional de un grupo de universidades encaminado a la movilidad estudiantil. Promueve y Facilita la movilidad estudiantil.

Quieres estudiar un semestre de tu carrera en otra Universidad?

Con el propósito de brindar posibilidades de mayor enriquecimiento académico y de apertura a nuevas experiencias regionales al estudiantado, un grupo de universidades colombianas suscribió, en abril del año 2000 un convenio denominado SÍGUEME: Sistema Interinstitucional de un Grupo de Universidades Encaminado a la Movilidad Estudiantil.

Cuáles Universidades hacen parte de este convenio?

1. Universidad Nacional de Colombia - Sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira
2. Pontificia Universidad Javeriana -Sedes Bogotá, Cali
3. Universidad Pontificia Bolivariana -Sedes Medellín, Montería y Bucaramanga
4. Universidad del Valle - Cali
5. Universidad Externado de Colombia - Bogotá
6. Universidad EAFIT - Medellín
7. Universidad de Antioquia - Medellín
8. Universidad del Norte - Barranquilla
9. Universidad Industrial de Santander - Bucaramanga
10. Universidad del Rosario - Bogotá
11. Universidad de la Sabana - Bogotá

La Sede de la Universidad del Valle en la cual está matriculado el estudiante, será la UNIVERSIDAD DE ORIGEN. Las otras serán UNIVERSIDAD ANFITRIONA.

Qué programas de estudio forman parte de este convenio?

Cada universidad participante ha definido los programas de pregrado que ofrece como parte del Convenio. Aunque todas las solicitudes son igualmente revisadas, algunos programas han fijado cupo límite, el cual aparece entre paréntesis enseguida del programa. Si no aparece ningún número, quiere decir que todas las solicitudes son estudiadas y en cada momento se seleccionan tantos estudiantes como es posible recibir en cada programa.

Cuáles son los requisitos para participar?

- Estar matriculado, por lo menos en tercer semestre (o en segundo año en el caso de programas anuales), en una carrera de pregrado de las universidades que forman parte del Convenio.
 - No puede estar en prueba académica, ni matrícula condicional, ni tener en curso ninguna sanción académica o disciplinaria.
 - Tener un promedio acumulado mínimo de 3.5.
 - Tener la autorización del director de carrera y la asesoría de las asignaturas a cursar, coherentes con los requisitos de la universidad de origen.
 - Ser aceptado por la universidad anfitriona; la solicitud se debe hacer a través del coordinador del Convenio en la universidad de origen dentro de los plazos establecidos; dicho coordinador la enviará al coordinador de la universidad anfitriona.
 - Las universidades participantes pueden establecer, de manera general, algún requisito adicional tanto para sus estudiantes que quieran ir a otra universidad como para los que reciba. Esta información la suministrarán los respectivos coordinadores del Convenio en cada universidad.
-

Cuál es el período de permanencia en la Universidad Anfitriona?

Un periodo lectivo, anual o semestral, según el plan de estudios en la universidad anfitriona.

¿Los estudios que realice en la Universidad Anfitriona serán aceptados por mi Universidad Origen como parte de mi plan de estudios?

Si, según lo que acuerdes con tu director de estudios en la universidad origen antes de ir a la universidad anfitriona. Tu universidad origen no puede hacerte exigencias adicionales para seguir tus estudios y obtener el título, aparte de las exigencias normalmente establecidas para todos sus alumnos.

¿Dónde debo realizar la matrícula durante el semestre en SIGUEME?

Después de ser aceptado por la universidad anfitriona, se deberá realizar la matrícula en la universidad de origen y pagar a ella los derechos de matrícula acostumbrados.

¿Puede la Universidad Anfitriona hacerme algún cobro?

La universidad anfitriona sólo puede cobrar aquellos derechos distintos a la matrícula que normalmente cobra a sus propios estudiantes.

¿Quién asumirá los costos de traslado, de alojamiento y de mantenimiento?

Todos estos costos deberán ser asumidos por el estudiante. Ya en la universidad anfitriona debe cancelar el valor del carné estudiantil y el seguro de accidentes.

¿Cuáles asignaturas puedo cursar en la Universidad Anfitriona?

El estudiante deberá tomar suficientes asignaturas para que la dedicación sea considerada como de tiempo completo. Podrás cursar aquellas asignaturas que forman parte del plan de estudios normal en la universidad anfitriona y que hayan sido acordadas con el director de carrera en la universidad de origen. Al finalizar el semestre, la universidad anfitriona enviará a la universidad de origen una certificación de las notas finales obtenidas por el estudiante en cada asignatura cursada.

¿A que régimen académico y disciplinario estaré sujeto durante el tiempo de permanencia en la Universidad Anfitriona?

Al régimen académico y disciplinario de la universidad anfitriona. Las infracciones serán comunicadas a la universidad origen, la cual también podrá tomar medidas sancionatorias.

¿A quién debo dirigirme para mayor información?

Al coordinador del programa SÍGUEME en tu universidad origen. En la Universidad del Valle, Sede Cali, la coordinación del Convenio está a cargo de la Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, ubicada en la Sede de Melendez, en el Edificio de Administración Central, Tercer piso, con la Doctora **Hilda Graciela Ortíz Moya**, Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica. Teléfono: 333-48-96, 339-85-20, 321-22-30. Correo Electrónico: higrort@univalle.edu.co

¿Cuál es la fecha límite para recibir una solicitud?

Para el primer período lectivo semestral las postulaciones se deben enviar a través del Coordinador Sígueme de la Universidad de Origen a la Universidad Anfitriona a más tardar el último día hábil del mes de octubre del año anterior. Para el segundo período lectivo semestral a más tardar el último día hábil del mes de mayo del mismo año.

¿Qué documentos debo enviar para solicitar el cupo?

- Formulario de inscripción debidamente diligenciado y firmado por el estudiante y por el director de carrera.
 - Copia de certificación con todas las notas obtenidas durante la carrera. El que bajan por la página web de la Universidad, con su respectiva contraseña. No se requiere cancelación por estos certificados.
 - Los demás que exija la universidad de origen.
-

¿Quién hará la selección de los estudiantes que participarán en el programa SÍGUEME?

La solicitud debe ser aprobada por el director de carrera en la universidad de origen. La selección definitiva de los estudiantes que participarán en el Convenio la hará el director de carrera correspondiente en la universidad anfitriona entre todas las solicitudes recibidas para el programa respectivo.

Oferta de Cupos de las Universidades Inscritas en el Convenio

Universidad Nacional de Colombia - Sede Bogotá, Medellín, Palmira, Manizales
<http://www.unal.edu.co/dirnalpre/sigueme/>

Universidad del Norte
<http://www.uninorte.edu.co/sigueme/index.html>

Universidad Industrial de Santander
http://www.uis.edu.co/portal/web_relaciones_exteriores/sigueme.html

Universidad de Antioquia
<http://huitoto.udea.edu.co/vicedoce/estudiantes/sigueme/index.html>

Pontificia Universidad Javeriana - Bogotá
http://www.javeriana.edu.co/javeriana/vice_acad/sigueme/

http://portal2.javeriana.edu.co/psp/eppro/EMPLOYEE/SAPRO/e/?url=http%3a%2f%2fsae.javeriana.edu.co%2fservlets%2fclientservlet%2fsapro%2f%3fICType%3dPanel%26Menu%3dESTABLISH_COURSES%26Market%3dGBL%26PanelGroupName%3dUJ_CLASES_CONSULTA&FolderPath=PORTAL_ROO

Pontificia Universidad Javeriana - Cali
<http://www.puj.edu.co/area/academica/sigueme.htm>

Universidad Pontificia Bolivariana - Medellín
http://www.eafit.edu.co/sigueme/oferta_unibolivarianamed.htm

Universidad Pontificia Bolivariana - Montería
http://www.eafit.edu.co/sigueme/oferta_unibolivarianamont.htm

Universidad Pontificia Bolivariana Bucaramanga
http://www.eafit.edu.co/sigueme/oferta_unibolivarianabuca.htm

EAFIT
<http://www.eafit.edu.co/eafitcn/programasacademicos/pregrados/Index>

Universidad Externado de Colombia
<http://administracion.uexternado.edu.co/es/pregrado/convenios/sigueme.htm>

Universidad del Valle

- Administración de Empresas (3)
- Arquitectura (3)
- Bacteriología (3)
- Biología (3)
- Contaduría Pública (3)
- Diseño Gráfico (3)
- Diseño Industrial (3)
- Economía (5)
- Enfermería (3)
- Estadística (3)
- Estudios Políticos y Resolución de Conflictos (3)
- Física (3)
- Fisioterapia (3)
- Fonoaudiología (3)
- Geografía (3)
- Ingeniería Agrícola (3)
- Ingeniería Civil (3)
- Ingeniería Eléctrica (3)
- Ingeniería Electrónica (3)
- Ingeniería de Materiales (3)
- Ingeniería Industrial (3)
- Ingeniería Mecánica (3)
- Ingeniería Química (3)
- Ingeniería Sanitaria (3)
- Ingeniería Topográfica (3)
- Licenciatura en Artes Visuales (5)
- Lic. en Educación Física (3)
- Licenciatura en Educación Básica énfasis en Ciencias Sociales (3)
- Lic. en Matemáticas-Física (3)
- Lic. en Educación Popular (3)
- Licenciatura en Literatura (3)
- Licenciatura en Filosofía (3)
- Licenciatura en Música (1)
- Matemáticas (3)
- Medicina (1 por rotación del VII al XII semestre)
- Música (1)
- Odontología (3)
- Profesional en Filosofía (3)
- Recreación (3)
- Sociología (3)

- Terapia Ocupacional (3)
 - Psicología (3)
-

COORDINADORES CONVENIO SIGUEME

Pedro Polo Verano

Fundador

polo@javeriana.edu.co

Hilda Graciela Ortíz Moya

Coordinadora General

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

(2) 3334896, (2) 3398520, (2) 3212230

higraort@univalle.edu.co

U. de Antioquia

Nestor López Aristizábal

Asistente Vicerrectoría de Docencia

(4) 2195102, (4) 2195105, Fax: (4) 2195107

asistentevd@udea.edu.co

sigueme@quimbaya.udea.edu.co

U. del Norte

Luz Elena Visbal Gómez

Directora de Admisiones

(5)3509488, (5) 3509301, Fax: (5)3598852 Ext.121

lvisbal@uninorte.edu.co

U. del Rosario

Alejandro Cuellar Ríos

Coordinador de Educación Transfronteriza

(1) 2970200 Ext. 279, Fax: (1) 3419060

orelaint@urosario.edu.co

U. del Valle

Hilda Graciela Ortíz Moya

Subdirectora de Autoevaluación y Calidad Académica

(2) 3334896, (2) 3398520, (2) 3212230

higraort@univalle.edu.co

U. de la Sabana

Victoria Cruz de Medina

Laura Basili

Dirección de Relaciones Internacionales

Coordinadora de Relaciones Internacionales

(1) 8615555 Ext. 1304, 1302, Fax: (1) 8614220, (1) 8620572

victoria.cruz@unisabana.edu.co

internacionales@unisabana.edu.co

U. EAFIT

Amalia Urrea de Siegrist

Jefa de Relaciones Internacionales

(4)2619339 (4) 2619213 Fax: (4) 2664284 Ext. 339

amaliau@eafit.edu.co

U. Externado de Colombia

Sandra Lorena Dalmau Barros

Coordinadora Académica Facultad de Admon. de Empresas

(1)3420288 Ext. 1212, (1) 3419900, Fax: (1)2839421, (1) 2826066

sandra.dalmau@uexternado.edu.co

U. Industrial de Santander

Alvaro Ramírez García

Director Relaciones Exteriores

(7)6320615, (7)6344000 Ext. 2121 - Fax: (7) 6320615, (7)6320744

argarcia@uis.edu.co

relext@uis.edu.co

U. Javeriana Bogotá

Adriana Colmenares Montoya

Asistente para Asuntos estudiantiles

(1)3208320 Ext.2070, (1) 3208131, (1)3208320 Ext. 2093 Fax: (1) 2880806

adriana.colmenares@javeriana.edu.co

U. Javeriana Cali

Fabián Ignacio Ramírez

Directora de Registro Académico y Admisiones

(2) 5552832, (2) 3218284, Fax: (2)5552832

framirez@puj.edu.co

U. Nacional Bogotá

Inés Elvira Botero Salazar

Asesora Dirección Nacional de Programas de Pregrado

(1) 3165119, (1) 3165000 Ext. 18047 Fax: (1) 3165119

jeboteros@bt.unal.edu.co

U. Nacional Manizales

Gloria Mercedes Díaz Marín

Coordinadora ORI - Sede Manizales

(6) 8879300 Ext. 50442 Fax: (6) 8879386

diracade_man@unal.edu.co

U. Nacional Medellín

Francedith Betancur Atehortúa

Jefe Of. de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales - ORI

(4) 4309577, (4) 4309000 Ext. 49577 Fax: (4) 4309575

oriun_med@unal.edu.co

oriunmed@unalmed.edu.co

U. Nacional Palmira

Rómulo Campos Gaona

Director Académico de Sede

(2) 2717000 Ext. 35102, Fax: (2)2717002

dir_academica@palmira.unal.edu.co

Universidad Pontificia Bolivariana Bucaramanga

Sandra Cristina Zapata Agón

Directora de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

(7) 6796220 Ext. 576, Fax: (7) 6796221

szapata@upbbga.edu.co

Universidad Pontificia Bolivariana Medellín

Miguel Angel Betancur Betancur

Director Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

(4)4159061, Fax: (4)2502080

relinter@upb.edu.co

miguel.betancur@upb.edu.co

Universidad Pontificia Bolivariana Montería

Beyba Tamayo Palomino

Comunicaciones y Relaciones Internacionales

(4)7860146 Ext. 174, Fax: (4)7860912

crelinter@upbmonteria.edu.co
